

Directiva 2.6.1 Función de Participación con la Comunidad









"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Prevención del Delito y Participación Ciudadana









La Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través del Programa Integral para la Prevención Social del Delito, de la Violencia y la Delincuencia, cuyo objetivo es implementar y difundir la Prevención Social del Delito con carácter integral, sobre las causas que generan conductas de riesgo, antisociales, infracciones y delitos; así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y la corresponsabilidad en la generación del bien común, implementa estrategias como:







LISTA DEL PERSONAL DEL CENTRO ESTATAL DE EMERGENCIAS QUE SE DIO POR ENTERADO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N,	NOMBRE	FIRMA
	Hhalivi Joddh Blas Toledo	2
	Musical how therete.	4
	Garzalo Antorio Sández Crevos	-
	Maritza Galindo López	#6
5	Marco Antonio Ganzalez Garcio	The
6	Noemi Cruz Canseco	1
7	Gloria Sityet Jimerez Lopez	Silver
8	Elvia volasco ospina	(ELYE)
7	Tremisio Javier Cruz Espinoza	1
0	Juny Marting Toxet	Out
1	Durni Grecia Scenia	- osini
2	LUVIA EDITH LOREZ ENRIQUEZ	2

Evidencia inciso "A" Personal enterado de los objetivos.





Directiva 2.6.1 Función de Participación con la Comunidad



Evidencia inciso "B" Programas y acciones para fomentar de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.





Directiva 2.6.1 Función de Participación con la Comunidad







Directiva 2.6.1 Función de Participación con la Comunidad



Evidencia inciso "D" en caso de que los ciudadanos presenten quejas, inconformidad o presentar alguna información a través del algún medio, serán atendidas y canalizadas al área correspondiente.



Directiva 2.6.1 Función de Participación con la Comunidad



Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional

oaxaca Incidente #1347877 - CERRADO



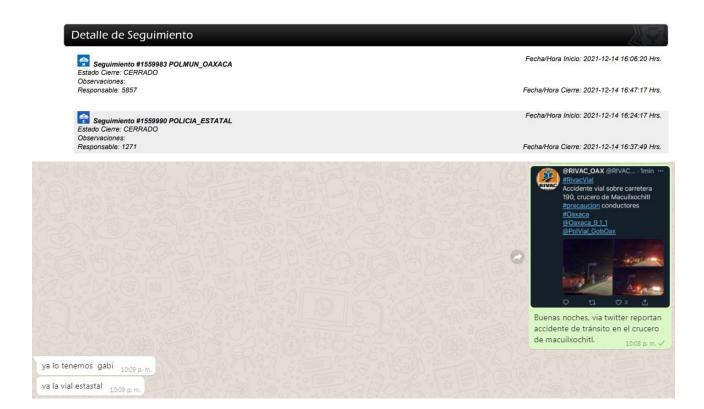
NOTIFICACION DE CIBER INCIDENTE

Teléfono:951 SIN NUM Registrado por el usuario:5277 Fecha/Hora: 2021-12-14 16:04:29 Hrs. Prioridad: MEDIA

Descripción: CALLE OAXACA. vía twitter se recibe información del usuario @Oaxaca_aldia: Reporta personas agrediendo al guardia de seguridad en la joyería Viviana de la calle de las casas esq.20 de noviembre, colonia centro.

Ubicación: LAS CASAS 502 ZONA LUNES FEB 09 CENTRO

Referencias:



Evidencia inciso "D" canalización de reportes de la ciudadanía.

















No. de oficio:

Dirección General de Prevención del Delito v Participación Ciudadana SSPO/DGPDyPC/0708/2021 Solicitud de colaboración.

Oaxaca de Juárez, Oax; a 14 de junio de 2021

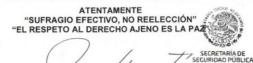
ING. HÉCTOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA PRESENTE

Con la finalidad de fortalecer y difundir las acciones que realiza la Secretaría de Seguridad Pública, así como dar a conocer temas de interés para los diferentes sectores de la sociedad, la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana realiza las transmisiones denominadas "Martes de Prevención" las cuales se graban en la sala de juntas de esta Dirección y se transmiten en vivo por Facebook live, por lo cual solicito su apoyo y colaboración para que personal asignado al Centro Estatal de Emergencias participe el martes 22 de junio del año en curso a las 12:00 horas dando a conocer los servicios del 911 y 089 y de esta manera fomentar el uso responsable por parte de la ciudadanía.

Pongo a su disposición datos de mi enlace Lic. Gadiel Vásquez García con número de celular 9511945902, para cualquier duda o comentario.

Lo anterior con fundamento en los artículos 35 fracciones I Y XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 1°, 5°, 8° fracción V, VI, XVIII, 46 apartado A fracción III inciso a Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, Articulo 5°, 10 fracción XXI, 28 fracción XVIII y articulo 61 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Estado.

Sin otro particular, en espera de su amable respuesta y colaboración, reciba un cordial saludo.



DIRECCIÓN GENERAL DEPREVENCIÓN DEL DELITO LIC. MA. LEOVIGILDA BASTIDAS RODRIGOE LIPACIÓN CIUDADANA

Sino del Estado de Oaxaca.-Para su superior conocimiento.

DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO YACE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Lcdo. Heliodoro Carlos Díaz Escárrada 300 mil 73 Se



Prolongación de Rayón No. 40 Col. 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxa Teléfono: 01 (951) 52 393: 01 (951) 51 529

















Directiva 2.6.1 Función de Participación con la Comunidad



Evidencia incisos "E" y "F" en coordinación de con la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana se presentó el tema "Uso Correcto de la Línea de Emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima 089".